

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5432** PABLO DE MENDOZA, S.A.

Como complemento a la convocatoria de Junta Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio del corriente año en el despacho del letrado Alejandro Ebrat, calle Muntaner, 181, pral 3.ª, de Barcelona, a las 19 h., y debido a la solicitud efectuada por un socio poseedor de más del 5% del capital social, se añade al orden del día los siguientes puntos:

1) Análisis de la evolución de inversiones mobiliarias e inmobiliarias de los últimos 5 ejercicios.

2) Reactivación de la Sociedad y, en su caso, sustitución o modificación del objeto social y, en consecuencia, modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

3) Disolución de la Sociedad por el cese, tras un periodo superior a un año, en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyen el objeto social.

4) Cese de la administradora única.

5) Nombramiento de liquidador único o, en su caso, Interventor.

6) Autorización, en su caso, para enajenar activos.

7) Liquidación de la Sociedad. Inventario y balance inicial.

8) Integración y realización del activo social. Extinción del pasivo.

9) Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación y determinación de la cuota de liquidación.

10) División del patrimonio social neto subsistente y, en su caso, reparto entre socios.

11) Facultades de formalización y ejecución.

12) Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir del día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Igualmente le asistirán los demás derechos establecidos en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de mayo de 2017.- María Herculía Mercedes de Sola Mendoza, Administradora.

ID: A170042363-1